

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Sociología

“Desafíos en la investigación de las agencias de control social penal”

Cátedra: Guemurema-Daroqui

Alumna: Suárez Agustina

DNI: 28.119.052

e-mail: superaguz@hotmail.com

Tema: Políticas Públicas de prevención del delito implementadas en parques y plazas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante la gestión de Aníbal Ibarra y Jorge Telerman.

Resumen:

A partir de la década del 90 una serie de medidas de seguridad fueron implementadas en los espacios públicos de las grandes ciudades del mundo logrando establecer nuevas configuraciones socio-espaciales.

Esta investigación se propone dar cuenta de estos nuevos espacios denominados **espacios de seguridad**¹, que son el puntapié inicial para la cristalización de un viraje ideológico en la manera de gestionar los espacios públicos dentro del ámbito de la ciudad. Un círculo en donde se cristalizan nuevas ideologías, nuevas lógicas de control y vigilancia destinadas al conjunto de la población é implementadas desde la cotidianidad, a través de estrategias situacionales y territoriales.

Para ello, tomaremos el programa Policía 24 hs. implementado en plazas, parques y espacios verdes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intentando describir las características de su implementación así como también sus fundamentos teóricos y prácticos en cuanto estrategia para la prevención del delito. Se interpelaran los cambios que estas medidas generan en el uso y apropiación de estos espacios por el conjunto de la ciudadanía, que practicas alienta y cuales limita, y en lo concreto, la efectividad de

¹ Michel, Foucault: Seguridad, Territorio y Población. FCE. Buenos Aires, 2006.

estas medidas en materia preventiva. A su vez, indagaré que imaginarios sociales sostienen estas medidas así como también, cuáles son los discursos de verdad que legitiman su aplicación.

Título: “Gestión territorial de los espacios de Seguridad”

Fundamentación:

A partir de la década del 90, toda una serie de medidas de seguridad fueron implementadas en las grandes ciudades del mundo con el objetivo de eliminar la tan mentada “violencia urbana”, termino que designa un entramado de hechos delictivos que son el puntapié inicial para el marketing ideológico de la “tolerancia cero”. Pensamiento que engloba la descalificación de las prácticas asistenciales del viejo estado benefactor así como también postula un viraje represivo-punitivo para tratar la pobreza y la marginalidad del nuevo régimen económico neoliberal. Una retórica militar que impone la “guerra” contra el crimen y la “reconquista” del espacio publico y postula, a su vez, como discurso de verdad, quienes son los “elementos peligrosos” que deben ser eliminados del cuerpo social². Argumentos que desplazan toda una serie de discursos académicos y científicos para basarse en la opinión de la gente común, las victimas, apoyarse en el sentido común generando practicas que están destinadas más a reducir la sensación de inseguridad que a la reducción efectiva del delito.

El declive de toda una trama conceptual que suponía al delito como desviación, como anormalidad y proponía formas de tratamiento basadas en la idea de rehabilitación³.

Las nuevas **teorías del control** son mucho mas pesimistas en este aspecto ya que, no creen en ninguna desviación sino más bien suponen al delito como condición humana, que no esta relacionada a la anormalidad sino más bien a la norma. “El delito es considerado como un problema no de privación sino de control inadecuado”⁴. Es así como se instaura una criminología de la vida cotidiana, teorías que suponen que el delito no requiere ninguna patología o anormalidad, ninguna motivación ó disposición especial sino, más bien forma parte de la interacción social normal del hombre en la modernidad tardía, cuyo único principio motivacional es la lógica de la oportunidad.

² Wacquant, Loïc: “Las cárceles de la miseria”. Manantial. Buenos Aires,2004.

³ Una criminología ‘complejo penal-welfare’ que tenía como principio la perfectibilidad del hombre, el delito concebido como proceso insuficiente de socialización, como una desviación respecto a la ley por las necesidades económicas, sociales y psicológicas insatisfechas que el Estado debía garantizar para el conjunto de la población. La penalidad destinada al individuo traía aparejado un conjunto de tratamientos psicológicos, asistenciales, etc. de intervención que tenían como principio la resocialización del individuo desviado.

⁴ Garland, David: “La cultura del control”. Gedisa. Barcelona, 2005.

Es así como se implementarán nuevas **Medidas de Seguridad** fundadas en lo cotidiano, donde se expondrá a cada individuo a una serie de vigilancias, controles, miradas, las cuales permitirán advertir un acto delictivo antes de que este ocurra. Mecanismos que facilitarán el reconocimiento de la exposición al riesgo. Zonas y poblaciones catalogadas como riesgosas que no solo serán expulsadas del medio urbano sino que serán implementadas toda una serie de políticas de vigilancia y control destinadas a evitar una serie de hechos posibles, de acontecimientos aleatorios y atemporales. Los mecanismos de seguridad intentarán en este punto revertir esta aleatoriedad, para establecer así ciertas regularidades, señales que permitirán identificar el grado de exposición al riesgo de cada individuo que deambula por la ciudad.

De esta manera la ciudad se convierte en el soporte de estas nuevas mecánicas de poder, construcción de un medio artificial que posibilita relaciones de dominación que permiten y prohíben cierta apropiación del espacio, cierto uso y consumo del mismo.

La ciudad se disuelve, pierde su capacidad integradora y los espacios públicos se debilitan, tienden a privatizarse.

En el caso concreto de la ciudad de Buenos Aires las diferentes políticas públicas implementadas durante el Gobierno de Aníbal Ibarra así como también durante la gestión de Jorge Telerman cristalizan estas tendencias.

Del total de 220 plazas públicas situadas en la ciudad autónoma de Buenos Aires, 65 ya han sido cercadas con rejas o puertas de acceso, disposición que acompaña la incorporación de más de 500 efectivos policiales que reforzarán la seguridad en plazas, parques y espacios verdes de la ciudad. El programa, **Policía 24 hs.**, ha sido acompañado con la colocación de más de 30 cámaras de video de última tecnología, con transmisión directa a la Policía Federal y a la base de la Guardia Urbana, medida que planea ser finalizada con la construcción de puestos elevados de observación y vigilancia, así como también garitas de control.

Estas medidas que en lo teórico intentan disuadir a delincuentes, obtener filmaciones como prueba y disminuir la sensación de inseguridad en el conjunto de la ciudadanía, son impulsadas en un trabajo conjunto entre organizaciones vecinales, CGP barriales y el Gobierno Porteño dentro del área de prevenciones secundarias del “Programa de Prevención Situacional del Delito”⁵.

⁵ Dicho programa intenta generar políticas públicas de prevención, es decir, intentan operar antes que el hecho delictivo ocurra, basadas en estudios de casos e investigaciones criminológicas de determinados “ámbitos ó grupos humanos, tomando en consideración el hábitat, los potenciales autores y víctimas, así como también, su entorno”.

El Plan, basado en las corrientes de pensamiento surgidas en Estados Unidos y Europa, gira alrededor de lo que denominan: “acción comunitaria en seguridad”, que consiste en hacer parte a la comunidad local en la estrategia preventiva, así como también utilizar una pluralidad de agencias locales y nacionales para tal fin.

Pero lo más novedoso es que intenta “extender las acciones preventivas referidas no solo a variables situacionales y sociales de infracciones a la ley penal, sino a comportamientos no formalmente delictivos”. Es decir, los espacios gestionados dentro de esta lógica se convierten en **espacios de seguridad**⁶ que en contraposición de la disciplina como control del cuerpo se establecen para el conjunto de la población entendida ésta, como generalidad.

Estos espacios no prohíben que determinados comportamientos se realicen sino más bien logra la anulación progresiva de ciertos fenómenos a través de medidas imperceptibles. Se apoya en detalles no valorados en si mismo como buenos o malos sino que reproduce cambios considerados como necesarios e inevitables. Es así como, los mecanismos de seguridad operan desde el dejar hacer, pero siempre de manera controlada, vigilada, logrando establecer un tipo de circulación que anula, en su movimiento, sus propios peligros y riesgos.

Los espacios públicos constituyen un factor primordial para el acceso al principio de ciudadanía. Su distribución, su concepción articuladora o fragmentadota del tejido urbano, su accesibilidad, su valor simbólico, la intensidad de su uso social, su capacidad para generar ocupación y nuevos usos, contribuyen a dar sentido a la vida urbana. La medidas de seguridad que tienden a cercar los perímetros, colocar cámaras de seguridad revierten la lógica de estos espacios instaurando mecanismos propios de ámbitos privados. Una suerte de “higienismo social” que intenta sanear la ciudad de aquellos “otros” que allí viven, venden o deambulan. Medidas que intentan “limpiar” la ciudad, sustituyendo los espacios públicos por áreas privatizadas, consideradas como zonas protegidas para unos y excluyentes para otros⁷. Espacios hipercontrolados que buscan recuperar un paraíso perdido, basada en la idea mítica de una comunidad donde todos se conocen, una sociabilidad homogénea entre iguales. Reproduce una ciudad de ensueños⁸, aislada de los riesgos y los peligros del mundo, una ciudad hecha a la medida de individuos que desean controlar y monitorear su propia proximidad.

⁶ Foucault, Michel: op.cit.

⁷ Borja, Jordi: “Espacio público y Espacio Político”.

⁸ George Hazelton, arquitecto británico, diseña una ciudad de “ensueño”, Heritage Park. Una ciudad aislada, hipercontrolada, protegida por cercas eléctricas de alto voltaje, vigilancia electrónica de los accesos, barreras y guardias armados. Versión

Es así como resulta de suma urgencia y relevancia plantear las consecuencias que tiene en un mediano y largo plazo la puesta en marcha del plan policía 24 horas. Si bien estas medidas han generado debates, no solo entre constitucionalistas y abogados, sino también entre organizaciones vecinales afectadas, las discusiones quedaron saldadas al entender estas medidas como políticas implementadas a partir de una “crisis de inseguridad”, que justifican el carácter intrusivo que estas medidas tienen para el conjunto de la población. Es por esto que resulta fundamental, desde la sociología, poner en cuestionamiento estos “discursos de verdad” que legitiman prácticas que tienden a criminalizar al conjunto de la población, así como también visualizar procesos que se suponen naturales y “necesarios”.

Estado del arte

Esta investigación esta inmersa en el universo contemporáneo de nuevas tácticas en materia de prevención del delito, que se vienen desarrollando, desde la década del 80, en los países Bajos y en diversos contextos del mundo anglosajón. Esta emergencia es el resultado de nuevas visiones acerca del delito, una nueva criminología de la vida cotidiana ⁹ que se gesta a partir de la emergencia de gobiernos comprometidos con racionalidades políticas neoliberales.

El trabajo de Robert Castel¹⁰, “la inseguridad social” es un marco de referencia para las nuevas corrientes de pensamiento surgidas bajo estas ideologías que ponen el énfasis en la “seguridad ciudadana” termino que designa a la seguridad como la protección de hechos tradicionalmente considerados delictivos (agresiones con violencia física a la personas y al patrimonio) más que a la provisión de garantías y derechos en un marco de ciudadanía. Esta reducción de la concepción de seguridad facilitó la asimilación entre “seguridad ciudadana” y “seguridad urbana” generando un predominio de estrategias ambientales para la prevención del delito.

El trabajo de Máximo Sozzo ¹¹ “Seguridad Urbana y tácticas de prevención del delito” nos muestra claramente que las estrategias denominadas situacionales y ambientales

actualizada de la ciudad medieval protegida por grandes murallas y puentes levadizos. Vivir en Heritage Park representa ingresar a una “comunidad”, el sueño de los buenos vecinos, de la sociabilidad homogénea donde aquel que haga algo que pueda disgustar a los demás es fuertemente castigado. Un concepto de comunidad definido estrechamente por sus límites y no por sus contenidos. Citado en Bauman, Zygmunt: “Modernidad Líquida” FCE. Buenos Aires, 2007.

⁹ Garland, David: Op. cit.

¹⁰ Castel, Robert: “La inseguridad social” ¿Qué es estar protegido? Manantial, 2004.

¹¹ Sozzo, Máximo: “Seguridad Urbana y tácticas de prevención del delito” Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, Ad-Hoc, BsAs, N. 10, 2000.

intentan a través del diseño y la manipulación de los espacios públicos, generar la persuasión de determinados hechos delictivos. Los esfuerzos están destinados a aumentar los riesgos-ya sean reales o percibidos como tales-de detección y detención del potencial delincuente es decir afectar los escenarios donde los delitos son llevados a cabo para influenciar de manera negativa la percepción de oportunidad y facilidad en la realización del hecho. El éxito de esta táctica depende de la posibilidad de que los potenciales ofensores sean efectivamente afectados por las intervenciones sobre la situación y el ambiente, de manera tal que perciban a estos elementos como influencias adversas. Pero estas estrategias están dirigidas, no solo a los potenciales delincuentes sino también a la población en general. Es decir, introducen un segundo foco de intervención, las víctimas; pero por encima de todo las intervenciones preventivas estarán dirigidas no a “personas” sino a “situaciones” (comunidad/vecindario) “ Una creencia en que los aspectos situacionales son más susceptibles de transformarse que cualquier otro que pueda influenciar el delito y por lo tanto constituir los blancos más apropiados de las políticas públicas , una asunción de que buena parte de los delitos son oportunistas, una creencia en el papel de la elección humana en la acción criminal, en función de un modelo de elección racional del comportamiento humano, una promoción de la disuasión, con un énfasis relativo en la certeza de la detección más que en la severidad del castigo”.¹² El modelo de intervención situacional está basado en la comunidad otorgándole la capacidad de definir, identificar y trazar estrategias para combatir los actos delictivos y las *incivildades* , entendidas estas como situaciones ó conductas no formalmente delictivas pero que son percibidas por estos actores sociales cómo perjudiciales para la convivencia social.

El trabajo de Alcira Daroqui “Las seguridades perdidas” profundiza esta reflexión abordando la cuestión de la criminalidad que ya no estará considerada un problema a resolver solamente desde el Estado sino también una problemática de los ciudadanos potencialmente víctimas. La cuestión seguridad-inseguridad estará planteada en términos de “**defensa social**”o sea, “el aumento y la consolidación del sistema penal conforme a su capacidad represiva y la incorporación de estrategias vinculadas a la prevención del delito, ya no en cuanto a la reacción penal posterior a la infracción

¹² Crawford, Adam: “Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices”. Longman, Harlow, 1998. Pág. 69
Citado en: Sozzo, Máximo: op.cit

(prevención especial y prevención general) sino en forma de prevención anteriores a la infracción, por lo tanto no penales¹³”

Muchas investigaciones abordan la problemática de seguridad-inseguridad pero no vemos una profundización sobre los cambios que las nuevas políticas publicas en materia preventiva logran establecer sobre la dinámica social, sus implicancias culturales y sociales, que practicas alienta y cuales limita. A su vez, las investigaciones más relacionadas con la problemática urbana no generan una profundización sobre estos aspectos sino más bien logran establecer los nuevos cambios territoriales de manera global, como reflejo de nuevas técnicas de marginalidad y exclusión¹⁴.

Objetivo General:

Este trabajo tiene como objetivo general rastrear cómo se maneja territorialmente los espacios de seguridad, sus signos de reconocimiento, de diferenciación y jerarquización; y en particular, describir y analizar las nuevas políticas públicas de gestión espacial del riesgo y los mecanismos de seguridad que los representan.

Objetivos Específicos

- Describir las características de implementación del programa Policía 24 hs, sus fundamentos teóricos y prácticos en cuanto estrategia para la prevención del delito.
- Interpelar los cambios que estas medidas generan en el uso y apropiación de estos espacios por el conjunto de la ciudadanía, que practicas alienta y cuales limita, y en lo concreto, la efectividad de estas medidas en materia preventiva.
- Indagar, desde la propia óptica de los actores intervinientes, las representaciones e imaginarios que legitiman estas medidas, las percepciones de seguridad-inseguridad que estas medidas acarrearán así como también las transformaciones en el uso cotidiano de estos espacios.

¹³ Daroqui, alcira: “Las seguridades perdidas”.Argumentos, 2003.,

¹⁴ Me refiero a investigaciones tales como: Wacquant, loïc: “Parias Urbanos”. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Manantial, 2007. Sakia, Sassen: “La ciudad Global”Eudeba, 1999. Manuel, Castells: “Globalización, identidad y estado en América Latina”.

Metodología

La propuesta de investigación será abordada desde la metodología cualitativa utilizando una combinación de técnicas para su puesta en práctica. A su vez se tomará como marco algunos datos de tipo cuantitativos. .

En una primera etapa se rastrearán los documentos que forman parte del Plan Policía 24 hs., sus fundamentos teóricos, los conceptos que lo sostienen, etc. A su vez, se realizarán entrevistas en profundidad a los agentes públicos de cada área de implementación.

En una segunda etapa se realizarán observaciones participantes en los diferentes espacios públicos seleccionados y se harán entrevistas exploratorias a los ocupantes ocasionales de los mismos.

En una ultima etapa, se harán entrevistas en profundidad a informantes claves de cada barrio donde el plan se ha implementado tales como agentes de organizaciones barriales, comerciantes, instituciones representativas, etc. En este sentido las organizaciones comunitarias son los actores principales ya que no sólo son consultadas para que se efectuó su implementación sino también generan una especie de diagnostico de la situación de inseguridad que impera en cada barrio. Es así como dichas políticas fueron implementadas en zonas donde los vecinos argumentaban mayor sensación de inseguridad. Es por esto que resulta fundamental indagar, a través de los propios actores, las percepciones de seguridad-inseguridad que estas medidas acarrearán así como también las transformaciones en el uso cotidiano de estos espacios.

Es por esto que abordaremos la investigación desde una perspectiva fenomenológica (Taylor y Bodgan), la cual nos permite entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor.

Cronograma

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Contacto con los futuros entrevistados e informantes claves (agentes públicos y no-públicos)	X				X	X						

Realización de las entrevistas (agentes publicos)		X	X									
Desgrabación de las entrevistas		X	X									
Observación Participante				X	X							
Realización de entrevistas a ocupante ocasionales				X	X							
Realización de entrevistas a informantes claves (agentes no públicos)						X	X					
Desgrabación de entrevistas							X	X				
Realización de matriz conceptual		X	X	X	X	X	X	X	X			
Revisión Bibliográfica y nueva búsqueda de material emergente								X	X			
Análisis de datos									X	X		
Realización de repreguntas										X	X	
Realización del Informe Final											X	X

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt: “Modernidad Liquida”. ED FCE. México, 2002.
- Borja, Jordi: “Espacio público y Espacio Político.”
- Castel, Robert: “La inseguridad social” ¿Qué es estar protegido? Manantial, 2004.
- Castells, Manuel: “La Ciudad Conquistada” (2003). Alianza, 2003
- Daroqui, Alcira: “Las seguridades perdidas”.Argumentos, 2003.,
- Foucault, Michel: “Seguridad, territorio, población”. ED FCE. Argentina, 2006.

- Garland, David: “La cultura del control”. ED Gedisa. Barcelona, 2005.
- Sassen, Sakia: “La ciudad Global” Eudeba, 1999.
- Sennett, Richard: “Vida urbana e identidad personal”. ED Península. Barcelona, 2001.
- Sozzo, Máximo: “Seguridad Urbana y tácticas de prevención del delito” Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, Ad-Hoc, BsAs, N. 10, 2000.
- Wacquant, Loïc: “Las cárceles de la miseria”. ED Manantial. Buenos Aires, 2004.
- Wacquant, Loïc: “Parias Urbanos”. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Manantial, 2007